



CORPESCA S.A.

**FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA A SER TRATADA EN JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CORPESCA S.A.
(la "Sociedad")**

1.- MATERIAS A TRATARSE EN LA JUNTA

Inmediatamente después, en el mismo lugar, y a continuación de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, citada para el día 24 de abril de 2017, a las 17:30 horas, en Avenida El Golf N° 150, piso 17, Comuna de Las Condes, Santiago, se llevará a cabo una Junta General Extraordinaria de la Sociedad.

Las materias a tratar en la Junta General Extraordinaria serán las siguientes:

a) Aumentar el capital social en la suma de US\$ 90.000.000.- (Noventa millones de dólares de los Estados Unidos de América) o en la suma que acuerde la Junta, mediante la emisión de acciones de pago pagaderas en dinero y al contado. La Junta determinará el monto definitivo del aumento de capital, el número de acciones de pago a emitirse, el valor de colocación de las mismas; determinará o facultará al Directorio para fijar la fecha y condiciones de la o las emisiones y las demás materias relacionadas con dicho aumento de capital; y

b) Agregar a los estatutos sociales las disposiciones transitorias necesarias para materializar las reformas que acuerde la asamblea y dejar sin efecto aquellas que hayan perdido su oportunidad.

Para los efectos señalados en los literales precedentes se modificará el artículo "Cuarto" permanente de los Estatutos Sociales y se adoptarán todos los acuerdos necesarios para materializar y legalizar las resoluciones que adopte la asamblea.

2.- FUNDAMENTACION DE LA PROPUESTA

El aumento de capital propuesto tiene por objeto fortalecer la posición financiera de la Sociedad, para lo cual los recursos que se obtengan en el aumento de capital se destinarán a disminuir pasivos y aumentar su capital de trabajo a fin de contar con un nivel adecuado para la buena marcha de las actividades propias de la Compañía.